

¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas?

Transiciones laborales en contexto
de pandemia en Argentina

coord.

Leticia Muñiz Terra



PISAC



Agencia I+D+i

CLACSO

¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas?

Transiciones laborales en contexto
de pandemia en Argentina

¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas?: transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina / Leticia Muñiz Terra ... [et al.] ; coordinación general de Leticia Muñiz Terra. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Agencia de I+d+i ; La Plata : PISAC, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-484-0

1. Sociología del Trabajo. 2. Pandemias. 3. Argentina. I. Muñiz Terra, Leticia, coord.

CDD 306.36

Corrección: Facundo Gómez

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva

¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas?

Transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina

Leticia Muñiz Terra
(coord.)



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



Agencia I+D+i



CLACSO



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas? Transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2023).

ISBN 978-987-813-484-0



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Suecia
Sverige

Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Introducción	11
<i>Leticia Muñiz Terra</i>	

Capítulo 1

Trabajos esenciales en la industria agroalimentaria durante la pandemia. Estrategias cooperativas tensionadas en el caso mendocino	39
--	----

María Eugenia Martín, José Luis Jofré, Melina Garcés y Belén Álvarez

Capítulo 2

Experiencias laborales de trabajadores de plataformas de reparto en el AMBA durante el contexto de aislamiento y distanciamiento social	67
---	----

Andrea del Bono

Capítulo 3

Trabajo en pandemia durante la prepandemia, el ASPO y el DISPO. El caso de los/as repartidores/as en plataformas digitales en CABA	91
--	----

Cecilia Senén González, Lucía Bacher y Laura Sepúlveda

Capítulo 4

Lo “esencial” es invisible a los ojos. Trayectorias de vida laborales de cuidadoras/es remuneradas/os de personas adultas dependientes en la ciudad de Mar del Plata antes y durante la pandemia de COVID-19	121
--	-----

Victoria Salvia y Gabriela V. Gómez Rojas

Capítulo 5

El empleo en el cuidado domiciliario de personas adultas mayores durante la pandemia. Impactos asimétricos sobre las trayectorias sociolaborales en el sector.....147

Luciana Barconte y Laura Golovanevsky

Capítulo 6

Pandemia y microempresas. Una aproximación a la situación en Río Gallegos.....173

Rubén Mario Lurbé, Laura Virginia Oyarzo y María Lourdes Villanueva

Capítulo 7

Docentes en pandemia. Entre la intimidad, la desinstitucionalización y la digitalización.....199

Agustina Coloma, Eugenia Roberti y Magdalena Lemus

Capítulo 8

Pandemia, trabajo docente y universidad. Condiciones laborales y reconfiguración del vínculo pedagógico en la UNSJ durante la contingencia sanitaria COVID-19 225

Víctor Hugo Algañaraz-Soria, Rosa María Figueroa y María Eugenia Olivera-Rubia

Capítulo 9

Transiciones sociolaborales de trabajadores del calzado y la metalmecánica durante el ciclo COVID-PosCOVID. Un estudio en el municipio de La Matanza253

Gabriela Pontoni, Luisina Radiciotti y Patricia Schettini

Capítulo 10

Encrucijadas y transiciones laborales. Efectos asimétricos de la pandemia en el sector productor de cerveza artesanal en Jujuy281

Mariana Soledad Bernasconi y María Agustina Romero

Capítulo 11

Incertidumbre laboral y reproducción de la vida en riesgo.

Los vendedores/as callejeros/as de la CABA ante la
pandemia del COVID-19 305

Johanna Maldovan Bonelli

Capítulo 12

Las tramas territoriales y su incidencia en el sostenimiento de
trayectorias laborales durante la pandemia. Las experiencias
de trabajadores y trabajadoras de la economía popular

en la Ciudad de Rosario y su área periurbana 331

Lucía Kaplan, Oscar Madoery y Alejandra Ridruejo

Capítulo 13

Trabajo productivo y reproductivo en la economía popular
durante la pandemia. Una aproximación a las experiencias

en Santiago del Estero.....357

Lucas Torres, Eliana Sayago Peralta y Florencia Suárez

Capítulo 14

Trabajo informal y pandemia. La continuidad de la vida

en el periurbano de la ciudad de San Juan..... 379

*María Luisa Graffigna, Flavia Cecilia Prado, Luciana Belén Pérez
y María Griselda Henríquez*

Capítulo 15

Los trabajadores y las trabajadoras de la construcción durante

la pandemia. Profundización de las desigualdades preexistentes 405

Pablo Granovsky, Marina Gerolimetti y Vanesa Verchelli

Capítulo 16

Trabajo productivo y reproductivo. Un estudio de caso
de trabajadoras/es residentes en espacios urbanos segregados

en la Ciudad de Buenos Aires durante el ciclo COVID-19..... 431

*Valeria Aguirre, Guillermina Comas, María Laura Raffo
y Daniela Ramírez Restrepo*

Capítulo 17

El sector turismo y los sectores populares en la provincia
de Catamarca 459
Raúl Mura y Miguel Ángel Márquez

Reflexión final

Entre encrucijadas y bifurcaciones biográficas.
La pandemia de COVID-19 como imperativo circunstancial..... 483
Leticia Muñiz Terra

Anexo 1

Guía de preguntas501

Anexo 2

Listado completo de entrevistas realizadas por nodo 515

Sobre los autores y autoras..... 519

Capítulo 3

Trabajo en pandemia durante la prepandemia, el ASPO y el DISPO

El caso de los/as repartidores/as en plataformas digitales en CABA

Cecilia Senén González, Lucía Bachoer y Laura Sepúlveda

Introducción

Entre marzo y noviembre del 2020, el Gobierno argentino encabezado por Alberto Fernández¹ reglamentó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) –Decreto 297/2020–, el cual estableció una cuarentena total en el territorio, como medida sanitaria para contener los contagios de la pandemia de COVID-19. A fines de noviembre de 2020 fue decretado el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) –Decreto 875/2020–, que significó el comienzo de la “nueva normalidad”, con la apertura de actividades, y que se extendió hasta marzo de 2021.

El decreto del ASPO marcó la suspensión de la circulación y, con ello, muchas actividades laborales quedaron paralizadas. A su vez,

¹ El gobierno iniciado a fines de 2019 es el del Dr. Alberto Fernández, perteneciente al peronismo, movimiento político que se originó en 1945 con la presidencia de Juan Domingo Perón. La expresión partidaria de dicho movimiento es el Partido Justicialista y se ha caracterizado por la implementación de políticas intervencionistas en materia económica y social.

este decreto dejó asentado cuáles eran las actividades laborales que podían continuar prestando servicios, a las que se denominó “esenciales”. Tal fue el caso de los/as trabajadores/as de Reparto en Plataformas Digitales (RPD).

Desde la expansión del modelo de plataformas de reparto en Argentina a partir del año 2018,² los/as repartidores/as han podido trabajar, principalmente en cuatro plataformas: Rappi, Pedidos Ya, Glovo y UberEats. Estas dos últimas, dejaron de prestar servicios en el país en el año 2020 y la actividad quedó monopolizada por Rappi y PedidosYa. El RPD originó viejas formas de encubrimiento de la relación laboral que promueven vínculos de colaboración, pero con nuevas formas de control bajo la gestión algorítmica (Haidar, Diana Menéndez y Arias, 2020, 2021; Del Bono, 2019; Serrano Olivares, 2017).

Durante la pandemia las plataformas de reparto tuvieron su mayor desarrollo, esto puede deberse a múltiples factores, entre los que podemos destacar tres: el primero está vinculado con las características propias de la actividad. Por un lado, en relación con el reclutamiento de los/as repartidores y repartidoras, quienes carecen de barreras de ingreso: no se requiere experiencia ni estudios previos; se pide solo el DNI o Residencia Precaria para extranjeros³ y la inscripción como trabajador/a autónomo/a en la seguridad social (monotributo). Por el otro, en relación con los elementos de trabajo, los cuales son provistos por los propios trabajadores y trabajadoras, tales como el medio de transporte (bicicleta, moto o auto), celular inteligente con datos móviles, etc. (Haidar et al., 2020).

² Se toma como punto de partida el año 2018 por marcar el arribo de las empresas multinacionales Glovo y Rappi. Anteriormente ya existía otra plataforma de reparto de comidas: PedidosYa, pero hasta entonces mantenía un modelo de negocios diferente. Si bien este fenómeno es internacional, su desarrollo a nivel local fue posible gracias a la Ley 27349 a del año 2017, cuando se creó la sociedad por acciones simplificada (SAS), la cual permite que estas nuevas firmas puedan instalarse y establecer relaciones de empleo por fuera de los estándares del trabajo tradicionales, bajo la figura de emprendedor (Bachoer, 2022).

³ Tipo de residencia transitoria que se otorga a extranjeros, con intención de residir, hasta que obtengan la definitiva.

El segundo factor es atribuible al contexto de la emergencia sanitaria, no solo porque la actividad fue establecida como esencial, sino también porque la paralización de otras fuentes laborales impulsó el ingreso al trabajo de reparto.⁴ El tercer factor, también atribuible al contexto, está dado porque el confinamiento de la población general provocó un incremento en los niveles de los pedidos, no solo en la solicitud de comida a restaurantes, supermercados, carnicerías, verdulerías, kioscos, café y mensajería general, sino también en la incorporación de nuevos rubros como farmacias, jugueterías, librerías, alimentos y juguetes de mascotas; lo que provocó una intensificación del trabajo.⁵

Como consecuencia de los factores mencionados, Pla y Haidar (2020) han indicado que la actividad del reparto en plataformas digitales se estableció para muchos trabajadores y trabajadoras que vieron paralizadas sus trabajos habituales como una “actividad refugio”:

Atendiendo a que la principal sospecha que se barajó desde el campo de las ciencias sociales es que, dado que amplias franjas de población que en circunstancias de “normalidad” se desempeñan en ocupaciones informales o precarias y se vieron imposibilitadas de desarrollarlas, el trabajo de plataformas que, paradójicamente también constituye una actividad caracterizada por la precariedad laboral, aparecería como un “refugio” para aquellos y aquellas, al tiempo que generaría un dinamismo para el sector considerado, en el contexto de aislamiento, como esencial. (Pla y Haidar, 2020, p. 83).

⁴ En un estudio anterior, la “Encuesta a trabajadoras y trabajadores de plataformas de reparto CABA 2020”, financiado por un proyecto PIDAE de la UBA e integrado por Haidar, Senén González y Bachoer, comprobamos que el 34% de la población ingresó al reparto durante el ASPO.

⁵ En el estudio anterior, “Encuesta a trabajadoras y trabajadores de plataformas de reparto CABA 2020”, realizada a 401 repartidores y repartidoras, pudimos observar que el trabajo de reparto se intensificó: se trabajó la misma cantidad de horas o más durante la pandemia, se entregaron más pedidos y sus ingresos se mantuvieron iguales.

Sobre la base de estas referencias, este capítulo tiene por objetivo analizar las rupturas y continuidades de las trayectorias laborales de los trabajadores y las trabajadoras de reparto en plataformas digitales del AMBA durante tres momentos: antes de la pandemia y durante el período de marzo de 2020 a marzo 2021, es decir, durante el ASPO, cuando se constituyó como actividad laboral principal por tratarse de un trabajo esencial, y el DISPO, cuando inició una mayor apertura de las actividades laborales y sociales.

Para abordar esta problemática definimos que las trayectorias laborales remiten a una idea central que constituye la síntesis entre un aspecto objetivo y medible del trabajo y sus percepciones más subjetivas, que, articulado con una dimensión temporal, pondría en evidencia su mutua relación y dependencia (Muñiz Terra y Frassa, 2004).

Durante el trabajo de campo hemos realizado diez entrevistas en profundidad a trabajadores y trabajadoras de reparto en la región del AMBA para quienes, al momento del ASPO, el RPD se constituyó como su actividad principal. Los contactos para realizar las entrevistas se hicieron mediante la metodología bola de nieve y todas se efectuaron vía Zoom durante los meses de septiembre y octubre de 2021.⁶ En las entrevistas se aplicó el cuestionario *Entrevista HeDES PISAC COVID 19 y Hedes Clase Sociales* y se buscó indagar sobre las trayectorias de los/as trabajadores y las trabajadoras tomando para ello todas las dimensiones presentes en el cuestionario. No obstante, en este trabajo hemos redefinido algunas otras, como mostraremos más adelante.

Las preguntas en las entrevistas están marcadas por tres momentos específicos. Consideramos que la pandemia (marcada temporalmente como el ASPO) establece un punto de inflexión; por lo tanto,

⁶ La muestra se diseñó sobre la base de las 401 identificadas en el estudio de referencia “El Futuro del Trabajo en la Argentina: economía digital y desafíos para la regulación” Pidae UBA. El muestreo por “bola de nieve” se realizó por medio de la solicitud a trabajadores/as entrevistados/as que designaran a otro trabajador interesado en ser entrevistado.

esos momentos se enmarcan en el momento anterior –la prepandemia– y el posterior, es decir, el DISPO, el momento en el que comienza la apertura de actividades.

Este eje temporal de estudio se complementa con una distinción de dos niveles de análisis diferenciados, pero al mismo tiempo articulados: a) nivel contextual: observaremos el nuevo escenario de pandemia, datos del mercado de trabajo; b) nivel micro: indagaremos las trayectorias al tomar aportes de la sociología del acontecimiento o lo impredecible, así como la opinión de sus protagonistas.

Repasamos a continuación algunas observaciones en relación con los estudios realizados en Argentina con eje en los y las trabajadores y trabajadoras de plataformas de reparto, el mundo del trabajo y la pandemia durante 2019 y 2021. Para realizar este análisis organizamos las investigaciones en los siguientes ejes: en primer lugar, la problemática del trabajo de plataformas, que pueden dividirse entre trabajos sobre *regulación laboral y el derecho del trabajo*, otros en relación con la configuración del *proceso de trabajo, condiciones de trabajo y nuevas formas de control* y otro vinculado con los *recursos de poder*, en especial el poder asociativo y el conflicto como formas de resistencia, a través de los cuales se puede observar la problemática de este trabajo en un periodo prepandemia. Luego, podemos destacar una línea de estudios que incluyen las *trayectorias de los/as repartidores/as* y, por último, una línea de estudios que se focaliza en el trabajo de *reparto en pandemia*, a partir del hecho de que los trabajadores/as son declarados como sector esencial, sobre el cual se puede señalar, en líneas generales, que la crisis sanitaria profundizó los problemas preexistentes del mercado de trabajo e incrementó, a la vez, los niveles de informalidad y precariedad

Algunos de los estudios que abordan la *regulación laboral* y el *derecho del trabajo* han planteado la novedad de que las plataformas incorporan ante la inexistencia de una relación laboral sin salario y la ausencia de condiciones laborales favorables para los/as trabajadores y trabajadoras (Tribuzio, 2021; Ottaviano, 2020). Goldin (2020), por su parte, estudia cómo varían las nuevas modalidades de

contratación en comparación con el trabajo regulado y convencionado a fin de mostrar el peligro de la ausencia de derechos laborales y cómo, bajo la modalidad de contratantes independientes o “colaboradores”, se impide el acceso a la protección laboral. Con respecto al *tema regulatorio*, también Pereyra y Poblete (2022) analizan, desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo, las diversas propuestas normativas enviados al Congreso de la Nación argentina que abordan tres dimensiones centrales que tienen que ver con las preocupaciones que manifiestan los trabajadores y trabajadoras de plataformas: 1) la preservación de flexibilidad horaria; 2) la autorregulación de los ingresos; y 3) la necesidad de acceder a la protección social actualmente inexistente. Otros estudios centraron sus análisis en la problemática de las plataformas de reparto en el contexto de pandemia, analizando los debates presentes en materia regulatoria (Filipetto y Romano 2020).

Por otro lado, en relación con *la configuración de los procesos de trabajo*, cabe destacar los estudios de Haidar (2020a), López Mourelo y Pereyra (2020) y López Mourelo (2020), quienes, a partir de estudios cuantitativos, acercan mayores conocimientos sobre la actividad y los perfiles de los/as trabajadores/as. Otros trabajos se han vinculado con las nuevas *formas de control* a partir del uso de la gestión algorítmica, como los casos de Haidar (2020b) o Del Bono (2019), quien señala que las plataformas afectan las condiciones de trabajo (como la jornada laboral y salario). Diana Menéndez (2019), en tanto, discute la vinculación de este nuevo trabajo con las viejas formas de tercerización laboral traídas del modelo toyotista.

También se puede destacar una serie de estudios vinculadas a revisión de los recursos de poder en el trabajo en plataformas, en particular, la colección de *Los sindicatos en transformación 4.0*, de la Fundación Frederic Elbert (FES). En ese sentido, es posible recuperar el artículo de Perelman et al. (2020), focalizando en el caso de la Asociación de Personal de Plataformas (APP) como forma sindical innovadora en la representación de los y las trabajadores y trabajadoras. Otros estudios, de la misma colección, establecen una línea

que compara el caso APP con otras formas asociativas en el mundo, como el texto de Basualdo et al. (2021). El último trabajo de la FES es el de Trappmann et al. (2020), quienes realizan un estudio comparado de las distintas formas de conflictividad laboral en el reparto en plataformas, que incluye el caso argentino. Fuera de esta colección, existe otra investigación del Instituto CITRA (Arias et al., 2020) que analiza el recurso de poder asociativo y que compara a la APP, como la nueva forma de organización colectiva en plataformas, con un modelo sindical tradicional, la Asociación Sindical de Mensajeros y Motociclistas (ASiMM).

Otra línea de estudios está vinculada con las *trayectorias laborales* de trabajadores y trabajadoras de reparto. Identificamos tres estudios. En primer lugar, Sofia Negri (2020) sostiene que las investigaciones sobre el tema del trabajo y las plataformas se divide en dos grupos, constituidos por quienes se enfocan en condiciones de trabajo y precariedad desde dos perspectivas: la cuantitativa y la cualitativa. La autora incorpora al análisis el estudio de trayectorias sociodemográficas como un subdimensión de la precariedad y atiende particularmente a que, en el caso de plataformas, según indica, existe un alto porcentaje de mano de trabajo migrante. Otro aporte en esta línea es el de Pedone y Mallimacci (2019), quienes estudian las particularidades de la población migrante y sus trayectorias laborales. En sus investigaciones sobre la población venezolana que reside en Buenos Aires y su vínculo con la inserción laboral, se identifica un caso que refiere al trabajo de reparto en plataformas. Las autoras analizan la heterogeneidad que presenta su inclusión en el mercado de trabajo, atravesada por la pertenencia a una clase social, la formación educativa, el género y las relaciones familiares. El último aporte refiere a la investigación de Beccaria et al. (2020) acerca de la predominancia de trabajadores y trabajadoras migrantes de nacionalidad venezolana como características de repartidores y repartidoras de plataformas e incorpora las trayectorias laborales de este sector, tomando como temporalidad la prepandemia y la pandemia. Se trata de un grupo de trabajadores y trabajadoras jóvenes, en su mayoría

varones, para quienes el trabajo representa la principal fuente de ingresos basada en una dedicación horaria alta sin ningún tipo de protección.

Por último, encontramos las investigaciones que analizan la agudización de *las condiciones y precariedad existente en el sector de trabajo de reparto en plataformas digitales*, por ejemplo, el estudio de Haidar (2020a), basado en una encuesta realizada a 401 trabajadores/as, en la que señala la intensificación de este trabajo, dado que muchas firmas emplean trabajadores cuya jornada está constituida por la misma cantidad de horas o más durante la pandemia, a cambio de entregar más cantidad de pedidos con los mismos ingresos. A partir de datos de la misma encuesta, Pla y Haidar (2020) investigan los perfiles de trabajadores/as que ingresan a trabajar a las plataformas durante la pandemia de COVID-19, por ser esta una actividad esencial, frente a los cierres de otras actividades laborales, y destacan: perfil trabajador migrante fidelizado, perfil trabajador joven masculino, perfil actividad refugio. Por otra parte, el estudio de Elbert y Negri (2021) analiza las percepciones de los/as trabajadores repartidores/as en el contexto de pandemia, luego de ser declarados sector esencial y de tener que exponerse ante los riesgos asociados al COVID-19. El análisis aporta las experiencias laborales y sindicales y las consecuencias de la precariedad laboral que atraviesa este sector. Ventrisci y Palermo (2020) exploran otra línea, vinculada con el avance tecnológico y la “nueva normalidad”, a partir de los cambios en las modalidades de trabajo debido al aislamiento obligatorio que generó la pandemia de COVID-19. Si bien su foco está puesto en el sector de las empresas de software, tiene puntos de vinculación interesantes con las plataformas digitales.

Como hemos hecho mención, existen valiosos estudios que tratan los temas del trabajo de plataformas, trayectorias laborales y cómo la pandemia impactó en los/as trabajadores y trabajadoras de reparto en plataformas en Argentina. No obstante, los problemas referidos a las trayectorias laborales, atendiendo las temporalidades

prepandemia, ASPO y DISPO, aún permanecen vigentes y se constituyen en el objetivo principal de la presente contribución.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera: en la primera parte abordamos el encuadre teórico y metodológico, en la segunda desarrollamos el contexto de las políticas sociales y el mercado de trabajo durante la emergencia sanitaria, en la tercera presentamos los resultados del estudio, según las dimensiones y los distintos momentos de la pandemia. Luego de las conclusiones, presentamos algunas propuestas de intervención.

Apartado teórico metodológico

El abordaje de esta investigación se sitúa en la observación de los movimientos de las trayectorias laborales en el mercado de trabajo. Se entienden como tales las formas a partir de las cuales se representan los fenómenos sociolaborales a través del tiempo (Orejuela Gómez y Correa García, 2007).

Los distintos estadios que los trabajadores y las trabajadoras recorren su trayectoria laboral tienen una directa relación con el mercado de trabajo. La salida de la sociedad salarial del pleno empleo y el ingreso a una sociedad con reiteradas crisis económicas y riesgo laboral trajo consigo problemas de desestructuración, desregulación y precarización de las protecciones sociales. En consecuencia, se han creado nuevas formas y condiciones de inserción y tránsito por el mercado de trabajo, caracterizadas como intermitentes o fragmentadas (Orejuela Gómez y Correa García, 2007).

Consideramos que la pandemia de COVID-19 se constituye como una crisis, no solo sanitaria, sino también económica y laboral, que representa un punto de inflexión en las trayectorias de trabajadores y trabajadoras. El concepto de punto de inflexión fue desarrollado por distintas corrientes teóricas del estudio de trayectorias laborales para explicar aquello inesperado que introduce cambios (Abott, 2001; Hareven y Masoaka, 1988). De acuerdo con Godard (1998),

existen acontecimientos en la vida de las personas que constituyen nudos o puntos de bifurcación, que pueden ser tanto propios de los actores o externos a ellos, como períodos históricos (Muñiz Terra, 2012).

Desde el punto de vista metodológico, las trayectorias laborales se abordan al tomar la noción de *medio homogéneo* planteada por Muñiz Terra (2012) para referirse a un medio organizado por un mismo conjunto de relaciones socio-estructurales, como ser un grupo de trabajadores/as determinado. En tal sentido, nuestra investigación toma como objeto de estudio un colectivo que, durante el período del ASPO, estableció su principal actividad laboral en la RPD.

Hemos analizado las siguientes dimensiones: el *predominio de la fuente de ingresos*, las *actividades laborales* y la *modalidad de contratación laboral*.

El *predominio de ingresos* se define como el principal ingreso que tienen aquellos/as trabajadores y trabajadoras de reparto que poseen otro trabajo remunerado. Los indicadores considerados en esta dimensión son: principal fuente de ingresos, fuente de ingresos secundaria y sin trabajar en RPD.

La dimensión de *actividades laborales* se vincula con los trabajos que tienen aquellos/as trabajadores y trabajadoras de reparto en las temporalidades prepandemia y DISPO. Los indicadores de esta actividad son las propias actividades económicas, gastronomía, comercio y emprendimiento propio.

Por último, la dimensión *modalidad de contratación laboral* se refiere a la forma que toma el contrato laboral entre el/la trabajador/a y el/la empleador/a. Los indicadores son: relación de dependencia, parcialmente registrado, no registrado, autónomo.

La *relación de dependencia* alude al vínculo legalmente establecido y registrado en un contrato de trabajo. El trabajo *parcialmente registrado* expresa que existe un contrato laboral y simultáneamente algún tipo de fraude laboral, por ejemplo, un subregistro (con relación a las horas trabajadas o al salario). Esta modalidad también incluye el encubrimiento de la relación de dependencia a través del registro

en el monotributo (por ejemplo, el RPD). En cambio, el *trabajo no registrado* es aquel que se establece cuando un contrato de trabajo no está regulado por la ley. Por último, el *autoempleo* está referida a aquella modalidad en la cual los trabajadores y las trabajadoras generan sus ingresos por sus propios medios sin que exista un empleador. Aquí podríamos mencionar al emprendedurismo.

Con el análisis de estas tres dimensiones se busca establecer si el ASPO significa algún tipo de ruptura de las trayectorias laborales que, como mencionamos anteriormente, pueden constituirse como intermitentes o fragmentadas.

Políticas sociales y el mercado de trabajo durante la emergencia sanitaria

La pandemia arribó a Argentina con un gobierno que había asumido recientemente en diciembre de 2019 en un contexto de fuerte crisis económica que incluyó, por un lado, altos niveles de endeudamiento, asumidos por la gestión anterior, y, por otro, un mercado laboral deteriorado, con bajos niveles de empleo y salarios atrasados –debido a los niveles de inflación acentuados en los últimos años, pero constantes de la última década–, y con altos niveles de pobreza.

El decreto del ASPO se presentó como punto de inflexión que promovió el inicio de un nuevo escenario socioeconómico de crisis (Donza, 2022).

Al comparar la situación con otro período histórico de crisis, el mercado laboral durante los años noventa y principios del siglo XXI bajo la óptica de las trayectorias laborales, se constatan la inestabilidad laboral asociada a los trabajos precarios, la informalidad y el deterioro del empleo industrial (Ynoub, 2009).

De acuerdo con la revisión realizada por Ynoub (2009), algunas investigaciones del período constatan que estudios cualitativos destacan la heterogeneidad de la estructura ocupacional y cómo el sector informal ganó terreno sobre el sector formal a través del

cuentapropismo informal, la ayuda familiar y el servicio doméstico en detrimento de otras categorías.

En conjunto con esta visión, se encuentra otro artículo (Portu, 2003), en el cual directamente se analiza la movilidad descendente de los sectores pobres del Conurbano Bonaerense. El resultado de este estudio cualitativo, que se puede complementar con el anterior, es que la continuidad de la trayectoria ocupacional se consigue por medio de changas y ocupaciones lejanas a las condiciones laborales anteriores.

En contraposición, estudios cuantitativos, como el de Beccaria y Maurizio (2005), afirman, con base en los datos de la encuesta permanente de hogares (EPH), que la aplicación de políticas de flexibilización laboral en el mercado de trabajo fue uno de los principales motivos por el cual se incrementó la inestabilidad laboral entre la primera y la segunda parte de la década. El empleo creció a un ritmo inferior que la población activa, lo cual se tradujo en una elevación del desempleo abierto, lo que intensificó los movimientos laborales, especialmente los que se verifican entre la ocupación y la desocupación. Más precisamente, si se comparan entre subperíodos (1988-1994 y 1995-1999) las trayectorias de quienes han dejado un puesto y se tiene en cuenta el conjunto de los ocupados, es posible afirmar que aumentaron las probabilidades de salida al desempleo y cayeron las correspondientes a la inactividad.

Otros estudios del período son los de exclusión social que construyen los trayectos laborales con extrabajadores y extrabajadoras (Belvedere et al., 2000). Esto conduce a demostrar la situación de degradación social con respecto a una situación anterior (el paso de un trabajo formal, estable y calificado a otro precario o al desempleo) o la permanencia en dicha situación. De esta manera quedan marcadas zonas o realidades sociales radicalmente diferentes entre los incluidos y los excluidos.

El 20 de marzo del 2020 los/as trabajadores/as esenciales, exceptuados del ASPO, dispusieron de un permiso o certificado de excepción para poder salir a trabajar. De acuerdo con Donza (2022),

y según los datos de la EDSA COVID-19,⁷ un 28 % de los ocupados del Área Metropolitana de Buenos Aires poseía el permiso o certificado de excepción. El porcentaje de trabajadores y trabajadoras con permiso es mayor en el Conurbano que en la CABA (29,8 % y 22,3 %, respectivamente), en los/as trabajadores y trabajadoras residentes en hogares no pobres que en hogares pobres (29,6 % y 24,3 %) y en hogares de nivel socioeconómico medio alto que en los de nivel muy bajo (29,5 % y 6,8 %). También el porcentaje se incrementa en los/as trabajadores y trabajadoras de hogares del estrato medio no profesional (37,6 %) que en el resto de los estratos y en los varones que en las mujeres (38,4 % y 14,9 %, respectivamente).

El Gobierno Nacional diseñó un conjunto de medidas sociolaborales para hacer frente a la situación sanitaria cuyos objetivos fueron:⁸ por un lado, el sostenimiento del empleo, apuntando para ello al establecimiento de restricciones e incentivos que desalienten los despidos; por el otro, la morigeración del impacto sobre los ingresos de las trabajadoras y los trabajadores registrados. No obstante, los indicadores del segundo trimestre de 2020 evidenciaron el impacto significativo de la pandemia de COVID-19 sobre el mercado de trabajo. Esto se manifiesta en una importante caída del empleo, explicada principalmente por la destrucción de empleos informales (Ministerio de Trabajo, 2020).

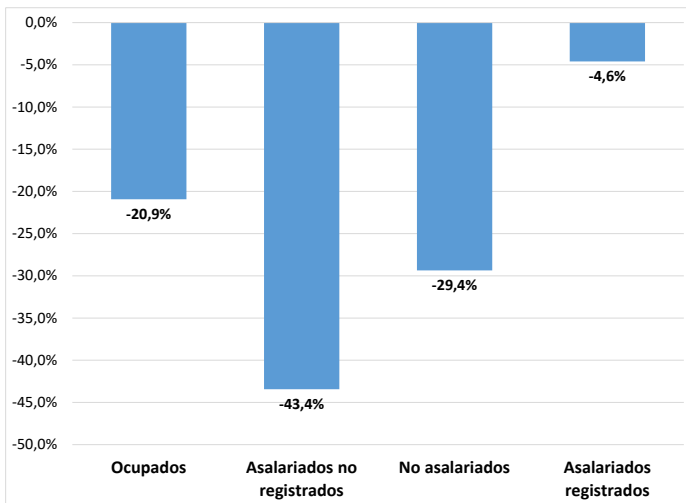
De acuerdo con el Informe del Ministerio de Trabajo (2020), se advierte un comportamiento heterogéneo entre las distintas regiones del país. En el Gran Buenos Aires se registró un descenso más importante de la actividad y el empleo, en tanto que el desempleo tuvo un aumento de poca magnitud. Este comportamiento encuentra explicación en el hecho de que el AMBA permaneció durante todo el trimestre en una fase más restrictiva de la cuarentena.

⁷ Encuesta de la Deuda Social Argentina.

⁸ Pueden verse en detalle las políticas y medidas tomadas en CETyD-UNSAM (2020). *Políticas sociolaborales en tiempos del COVID-19. Cobertura y desafíos futuros*. <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/CETyD-Politicassocilaborales-entiempos-de-Covid19.pdf>

En el segundo trimestre del 2020, la población ocupada se redujo en 2,5 millones de personas con relación al mismo trimestre del año anterior. Esta caída se explica principalmente por la fuerte contracción de los asalariados no registrados (-43,4 %) y los/as trabajadores y trabajadoras independientes (-29,4 %). Mientras que los asalariados registrados tuvieron un comportamiento contractivo, pero de una magnitud mucho menor (-4,6 %).

Gráfico 1. Variación interanual de la población ocupada según categoría ocupacional. Total urbano. Segundo trimestre de 2019 / segundo trimestre de 2020



Fuente: SsPEyE - MTEySS, sobre la base de datos de la EPH - INDEC.

En el mismo Informe se señala que la evolución de estas categorías explica el descenso de la tasa de empleo no registrado en 10,7 puntos durante el último año. De esta forma, la incidencia del empleo no registrado en el segundo trimestre de 2020 alcanza al 23,8 %, una tasa muy baja en términos históricos, resultado de una importante

destrucción de empleos informales y de una caída moderada de empleos formales.

Resultados del estudio según las dimensiones y los distintos momentos de la pandemia

A continuación analizamos la dimensión *predominio de la fuente de ingresos* que nos ha permitido observar si los ingresos de los repartidores y las repartidoras se constituyen como su principal fuente de ingresos, lo que resulta fundamental por las características propias de las empresas de este sector, dado que las plataformas de reparto publicitan este trabajo como libre y flexible al reclutar la mano de obra: sin horarios y con un pago a destajo que se abona sobre la cantidad de pedidos realizados.

Para ilustrar esta postura, en la página web de Pedidos Ya, se informa acerca de la posibilidad de “elegir tus horarios y organizar la semana a tu medida”. Rappi complementa esta propuesta al señalar: “lo que ganarás como repartidor depende en dónde, cuánto tiempo y en qué momento del día decidís conectarte para hacer entregas.”⁹

En este sentido, a juzgar por las entrevistas realizadas para el proyecto PISAC, se muestra que el predominio del RPD en la fuente de ingresos ha ido modificando el recorrido de las trayectorias laborales en las distintas temporalidades del análisis: prepandemia, ASPO y DISPO.

En la Tabla 1 podemos observar, en cada uno de los tres momentos, dos dimensiones: *predominio de ingresos y actividad laboral*.

Respecto del *predominio de ingresos*, durante el período de la prepandemia, de un total de diez trabajadores y trabajadoras, únicamente dos establecieron al RPD como su principal fuente de

⁹ Información recuperada de los sitios oficiales de cada aplicación. Para más datos sobre Pedidos Ya, ver <https://www.repartosya.com.ar/>. Para indagar en la presentación Rappi, ver <https://soyrappi.com.ar>

ingresos. De los ocho restantes, la mitad de ellos/as no había prestado servicios a la plataforma hasta el momento del ASPO, mientras que la otra mitad la constituía como una fuente de ingresos secundaria. En cambio, el total de los entrevistados y las entrevistadas tienen el RPD como su principal fuente de ingresos durante el ASPO.

Las modificaciones de esta dimensión son atendibles además en la temporalidad del DISPO, donde se pudo establecer que nueve trabajadores y trabajadoras mantienen el RPD. En tanto, seis de ellos/as han indicado que este se configuró como su principal fuente de ingresos, a la vez que los tres restantes lo mantienen como fuente de ingresos secundaria.

Esta dimensión se refleja en las expresiones de algunos/as entrevistados/as, como se verifica en los siguientes fragmentos de entrevistas:

La verdad es que a mí me convenía por el tema de los horarios. Como yo tengo horarios de estudio, de entrenamiento, tengo horarios muy llenos, quería empezar a experimentar con eso. Y aparte me pareció, más que nada lo hice al principio como una forma de entrenamiento, viste, con la bicicleta, ir pedaleando. Y si voy a entrenar, la ganancia. Y un amigo me dijo: “mirá, metete a esto, tampoco vas a ganar muchísimo, pero te va a servir”. (E 189, UBA).

El aspecto positivo es que vos te podés conectar cuando vos querés [...], porque vos te conectabas y te desconectabas cuando vos querías. O sea, vos decías, “voy a laburar, me conecto” y salías. Lo que me gusta de este trabajo es libre la flexibilidad del horario, puedo trabajar el horario y la cantidad de horas que quiero, pero no me gusta porque no es algo que sea estable como tal, no es algo que yo pueda decir: “Voy a tener mis vacaciones, voy a tener esto”, todo me afecta (en el ingreso). (E 191, UBA).

Cuando arrancas, te manejas los horarios, pero sabes los horarios que tenés que trabajar para ganar plata también, porque no es “trabajo tres horas de once a tres de la tarde”, no sé, “trabajo de nueve de la mañana y resolví”. Tenés que trabajar de noche en el horario que la gente pide para poder hacer un dinero interesante y de día es un

quilombo y sos mucho más propenso a tener accidentes, y eso también forma parte de tu trabajo, entonces yo salía de noche porque es el horario que es realmente te deja plata. (E186, UBA).

Por otro lado, la dimensión *actividades laborales* refiere a los trabajos que tuvieron cuando no prestaban servicio en el ASPO, es decir, durante el momento de la prepandemia y durante el DISPO.

Los datos relevados señalan que entre las actividades laborales mencionadas existe una tendencia hacia los rubros gastronomía y comercio y en un caso se constituye sobre la base de un emprendimiento propio.

En la Tabla 1 observamos que, en la prepandemia, ocho informaron tener actividades laborales en una actividad diferente al RPD. Cuatro de ellos/as, indicaron al rubro gastronómico como su anterior actividad y tres trabajadores y trabajadoras indicaron al comercio como su rubro laboral. Solo uno de ellos mantenía como actividad un emprendimiento propio.

Durante el DISPO, ninguno de los y las tres trabajadores y trabajadoras que en la prepandemia estaban en el rubro comercial vuelve a la misma actividad. Se insertan de lleno en el reparto como actividad. También tienen como trabajo en RPD dos que provienen de la gastronomía y uno lo mantiene de la prepandemia. Por su parte, el trabajador con un emprendimiento propio lo preserva y el RPD se presenta como una fuente de ingresos secundaria.

Respecto a esta dimensión, un trabajador del sector gastronómico opinó:

Ya van casi 28 años que trabajo de mozo. Y es la primera vez que tengo este corte en lo económico. El trabajo de mozo es... decir las vacaciones, es para todos un momento de alegría [...]. Cuando llegó la pandemia yo dije: “tengo que encontrar algo para hacer, algo que me genere un dinero” [...]. Lo que jamás me imaginé es que fuera un año, porque prácticamente es un año... Al principio me costó volver al restaurante porque me resistía. Y como la verdad que los ingresos de PedidosYa eran bastante buenos en determinado momento, y me

daba ciertas libertades, incluso para mí era un gusto, yo además del ingreso económico, era un placer salir en bicicleta. (E 185, UBA).

Tabla 1. Trayectoria por predominio de ingresos, actividad laboral

Entrevista N°	Prepandemia (Anterior mar 2020)		ASPO (Mar-Nov 2020)	DISPO (Nov - Mar 2021)	
	Predominio ingresos	Actividad Laboral	Predominio de ingresos; Actividad laboral	Predominio ingresos	Actividad laboral
185	No trabajaba en RPD	Gastronomía	Fuente de Ingresos Primaria RPD	Fuente Secundaria de Ingresos	Gastronomía
186	No trabajaba en RPD	Gastronomía	Fuente de Ingresos Primaria RPD	No mantiene el trabajo	Gastronomía
187	Fuente Secundaria de Ingresos	Gastronomía	Fuente de Ingresos Primaria RPD	Fuente Principal de Ingresos	RPD
188	Fuente Principal de Ingresos	RPD	Fuente de Ingresos Primaria RPD	Fuente Principal de Ingresos	RPD
189	Fuente Secundaria de Ingresos	Gastronomía	Fuente de Ingresos Primaria RPD	Fuente Principal de Ingresos	RPD
190	No trabajaba en RPD	Comercio	Fuente de Ingresos Primaria RPD	Fuente Principal de Ingresos	RPD
191	Fuente Secundaria de Ingresos	Emprendimiento propio	Fuente de Ingresos Primaria RPD	Fuente Secundaria de Ingresos	Emprendimiento propio
192	Fuente Secundaria de Ingresos	Comercio	Fuente de Ingresos Primaria RPD	Fuente Principal de Ingresos	RPD
193	Fuente Principal de Ingresos	RPD	Fuente de Ingresos Primaria RPD	Fuente Secundaria de Ingresos	Gastronomía
194	No trabajaba en RPD	Comercio	Fuente de Ingresos Primaria RPD	Fuente Principal de Ingresos	RPD

Total: 10

Elaboración propia sobre la base de entrevistas.

Al analizar con mayor detenimiento algunos datos de ambas dimensiones provenientes de la Tabla 1, podemos observar que *la actividad laboral* de dos trabajadores/as previo al ASPO es el reparto, en tanto ocho de ellos, cuyas actividades no era el RPD, han bifurcado sus trayectorias laborales por cierre o paralización de las actividades que realizaban durante la prepandemia. Para estos ocho, el RPD se constituyó como un trabajo refugio y sobre ellos es que proponemos el análisis que se resume en la Tabla 2.

Como hemos mencionado, Pla y Haidar (2020) sostienen que el trabajo de reparto se constituyó como un refugio para explicar la combinación del ASPO con el trabajo de reparto que fue considerado, una vez iniciada la pandemia, como trabajo esencial. La categoría “refugio” representaba a aquellos/as trabajadores y trabajadoras

que no tenían la actividad –de reparto– como su único ingreso en la pandemia y que se encuentran allí por el contexto particular que acompaña la irrupción del COVID-19.

A partir de la definición realizada por las autoras, pero abordada desde la perspectiva de los estudios de trayectorias laborales con extensión en las tres temporalidades propuestas, creemos que es posible redefinir la categoría de trabajo refugio, mediante la dimensión *predominio de ingresos*. Esto incluye no solo a los trabajadores y las trabajadoras que ingresan a trabajar al RPD con el ASPO, como lo hacen las autoras, sino que también, incorpora a aquellos/as que ya trabajaban en el RPD en el contexto de prepandemia, pero lo tenían como una fuente de ingresos secundaria y en el momento del ASPO lo establecen como su ingreso primario. Esto incluye también a los trabajadores que mantienen el reparto durante el DISPO como fuente primaria de ingresos o fuente secundaria.

En la Tabla 2 podemos observar que, durante la prepandemia, cuatro trabajadores/as no prestaban servicios en la plataforma y cuatro lo mantenían como fuente de ingresos secundaria; en ambos casos durante el ASPO el RPD se mantiene como la principal fuente de ingresos.

Ahora bien, al extender la temporalidad al período DISPO se observa que, de los/las ocho trabajadores/as, siete continúan prestando servicios en el trabajo de plataformas, de los cuales cinco de ellos/as lo mantienen como fuente primaria de ingresos y dos como fuente de ingresos secundaria.

Tabla 2. Predominio de ingresos

Predominio fuente de ingresos	Prepandemia	ASPO	DISPO
Fuente primaria de ingresos	0	8	5
Fuente Secundaria de Ingresos	4	0	2
No trabajaba/Continua en RPD	4	0	1
Total general	8	8	8

Total: 8

Elaboración propia sobre la base de entrevistas.

En síntesis, al analizar las trayectorias de los/as trabajadores y trabajadoras y trabajadoras que tuvieron al RPD como trabajo refugio en la pandemia de COVID-19, hemos mostrado que durante la prepandemia algunos sujetos trabajaban en reparto y durante el DISPO la mayoría mantiene el trabajo, estableciendo bifurcaciones o rupturas en sus trayectorias laborales.

Por último, la *dimensión modalidad de contratación laboral* se define como las diversas formas contractuales que pueden celebrarse entre trabajadores/as y empleadores/as: registrado, parcialmente registrado, no registrado y autónomo, tal como fueron definidas.

Como se puede observar en la Tabla 3, durante la prepandemia, sobre el total de las diez entrevistas, solamente un trabajador mantenía un trabajo registrado. Mientras que, cuatro de ellos/as tenían un trabajo parcialmente registrado, otros cuatro tenían un empleo sin registrar y uno es un trabajador autónomo.

Durante la temporalidad del DISPO se mantiene con la misma modalidad de contratación, en un caso con el trabajador en relación de dependencia y el trabajador autónomo.

En contraste, se puede observar que en el DISPO se incrementan los/as trabajadores/as parcialmente registrados, los cuales están representados en un total de ocho. De estos, seis de ellos/as, son trabajadores/as que se dedican al RPD de forma plena, como se mostró en la *dimensión actividad laboral*. Por último, observamos que ningún trabajador/a de la muestra figura sin registrar.

Esta dimensión se refleja en las expresiones de algunos entrevistado/as, tal como se observa en los siguientes fragmentos de entrevistas:

Cosas negativas tengo dos millones para decir, es un laburo en negro, es un trabajo riesgoso, es un trabajo que nadie te paga, en el sentido de que, si tenés algún accidente, que te pasa algo que te roban, por ejemplo, a mí me robaron trabajando para Rappi y nadie se hace cargo de nada. (E 191, UBA).

Estoy más expuesto a accidentes, a que me roben, que, de hecho, me han robado. Me siento más expuesto yo, laboralmente hablando... No. Lo que pasa es que yo muy pocas veces tuve un trabajo como debe ser, en blanco. (E 192, UBA).

Tabla 3. Trayectoria modalidad de contratación

	pre-pandemia (anterior marzo 2020)	ASPO (Mar Nov 2020)	DISPO (Nov - Mar 2021)
Entrevista N°	Modalidad de Contratación	modalidad de contratación	Modalidad de Contratación
185	Relación de dependencia	Parcialmente Registrado	Relación de dependencia
186	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado
187	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado
188	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado
189	No Registrado	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado
190	No registrado	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado
191	Autonomo	Parcialmente Registrado	Autonomo
192	No registrado	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado
193	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado
194	No registrado	Parcialmente Registrado	Parcialmente Registrado

Total:10

Elaboración propia sobre la base de entrevistas.

Reflexiones finales

Para finalizar este capítulo y volviendo a nuestro objetivo inicial, analizar las rupturas y continuidades de las trayectorias laborales de los trabajadores y las trabajadoras de reparto en plataformas digitales del AMBA durante tres momentos: antes de la pandemia y durante el período marzo de 2020 a marzo 2021, abarcando el momento del (ASPO), cuando se constituyó como actividad laboral principal por tratarse de un trabajo esencial, y el del (DISPO), cuando inició una mayor apertura de las actividades laborales y sociales, reconocemos tres resultados.

En primer lugar, el ASPO se estableció como un *punto de inflexión* en las trayectorias de los trabajadores y las trabajadoras, quienes constituyeron al RPD como su principal actividad, lo cual hemos visualizado en el análisis de las tres dimensiones estudiadas.

Respecto de la dimensión *prevalencia de la fuente de ingresos*, luego de la pandemia continúan prestando servicios a la plataforma y resulta ser la fuente principal de ingresos para una gran parte de los/as trabajadores/as. En cuanto a la dimensión *de la actividad laboral*, se observa al considerar el DISPO que seis trabajadores/as se emplean en el RPD como su actividad laboral. Y en relación con la *modalidad de contratación laboral*, en ambos períodos se verifica una tendencia de trayectorias laborales marcadas por la informalidad laboral.

Como hemos hecho mención, la pandemia de COVID-19 se constituyó como una doble crisis sanitaria y económica-laboral y representa un punto de inflexión en las trayectorias de los trabajadores y las trabajadoras. Dicho concepto es utilizado por distintas corrientes teóricas de los estudios de trayectorias laborales para explicar aquello inesperado que introduce cambios y que, de acuerdo con Godard (1998), son acontecimientos en la vida de las personas que constituyen nudos o puntos de bifurcación tanto de los actores como externos a ellos (Muñiz Terra, 2012).

En segundo lugar, el RPD se ha constituido como *trabajo refugio*. Hacemos valer en este punto la noción de *medio homogéneo* planteada por Muñiz Terra (2012) al referirnos al colectivo de trabajadores que, durante el período del ASPO, establecieron su principal actividad en el RPD.

Tal como definieron Pla y Haidar (2020) al explicar la combinación del ASPO con el trabajo de reparto cuando el Gobierno Nacional lo decretó como trabajo esencial. Para las autoras esto se configuró como una “ventana” para que el reparto en plataformas digitales se convirtiera en una “actividad refugio” de aquellos/as trabajadores y trabajadoras que en el contexto de cuarentena y prohibición de circulación se encontrasen impedidos de realizar sus actividades laborales habituales y que, además, estuviesen habituados a tener trabajos precarios o informales.

En este estudio, hemos redefinido la categoría de *trabajo refugio*, inicialmente propuesta por Pla y Haidar (2020), ampliando la categoría a partir de un análisis de trayectorias, que incluye las

temporalidades prepandemia, ASPO y DISPO. Al considerarla en conjunto con la *dimensión predominio de ingresos*, se puede establecer que esa “ventana” se termina por constituir como “la puerta de ingreso” a la actividad del RPD, pues siete de los ocho trabajadores refugio que ingresan con el ASPO, mantienen el trabajo durante el DISPO y cinco de ellos lo establecen como su fuente de ingresos principal.

En tercer lugar, identificamos *modalidades de contratación precarizantes* que, al igual que en otros períodos históricos de crisis, como fue el mercado laboral durante los años noventa y principios del siglo XXI, al utilizar la óptica de las trayectorias laborales se constata la inestabilidad laboral asociada a los trabajos precarios, la informalidad y el deterioro del empleo industrial (Ynoub, 2009).

En relación con los datos obtenidos de nuestro análisis, podemos observar que existe en ambos períodos una tendencia de trayectorias marcadas por la informalidad laboral. Esto se verifica en ocho casos que van alternando entre el trabajo no registrado y el parcialmente registrado. Son solo dos casos, los del trabajador registrado y el trabajador con emprendimiento propio, que durante la pandemia tuvieron otra actividad laboral y una vez finalizada retomaron su actividad principal, aunque siguen manteniendo el reparto como fuente de ingresos secundaria.

La condición precarizante en cuanto a las modalidades contractuales son objeto de una buena parte de las investigaciones realizadas en el período, las cuales estudiaron debates y temas regulatorios y su potencial aplicabilidad para beneficio de estos trabajadores/as.

Sobre este tema hacemos algunas propuestas en el próximo ítem.

Propuestas de intervención

A partir de lo expuesto resulta fundamental el diseño de políticas laborales con inclusión social en el sector de reparto en plataformas teniendo en cuenta las condiciones del sector. Como ha explicado el Prof. José Tribuzio, existen tres formas de regular la actividad:

una regulación legal, mediante jurisprudencia, o vía negociación colectiva.

Si se tiene en cuenta la realización de una política pública, hay que considerar, por ejemplo, una ley o estatuto específico que otorgue medidas de protección laboral que reconozcan a los trabajadores y las trabajadoras. Si es mediante jurisprudencia, la responsabilidad recae en los/as jueces/juezas, quienes, a través de sus fallos, fijan los límites y el marco del trabajo, pero este es un camino muy largo. Por último, si es vía la negociación colectiva, el Estado debe reconocer el derecho de organización de los trabajadores y las trabajadoras de plataformas o sindicatos, ya sea con un gremio nuevo o con uno que ya esté organizado.

Si bien pudimos observar que los/as trabajadores/as que ingresan a las plataformas pueden tener trayectorias laborales precarizantes incluso en otras actividades laborales, por las propias características del mercado laboral argentino, hay una diferencia que resulta fundamental respecto al RPD: para la mayor parte de las actividades, la ley de contrato de trabajo aplica si se encuentra el fraude laboral o falta de registración, mientras que para el RPD no existe legislación laboral que ampare a los/as repartidores/as. Por esa razón, en el caso del reparto en plataformas digitales, no existen ni políticas públicas ni jurisprudencia ni negociación colectiva aplicable. Por eso decimos que resulta fundamental avanzar por alguna de estas vías para legislar con inclusión social el sector.

Bibliografía

Aboot, Andrew (2001). *Time matters. On theory and method*. Chicago: University of Chicago Press.

Arias, Cora, Diana Menéndez, Nicolás y Haidar, Julieta (2020). ¿Sindicalismo 4.0? La organización de trabajadores de plataformas en Argentina. *Sociología del Trabajo*, (97), 59-69. <https://doi.org/10.5209/stra.71907>

Bachoer, Lucía (2022). La conflictividad laboral en las plataformas digitales. Un acercamiento al caso de los repartidores en la Ciudad de Buenos Aires (2018-2020). *Revista Controversia*, (218), 267-306. <https://doi.org/10.54118/controver.vi218.1253>

Basualdo, Victoria et al. (2021). *La construcción del poder obrero en el capitalismo digital. Nuevas y viejas luchas sindicales*. Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/iez/16625.pdf>

Beccaria, Luis et al. (2020). Delivery en pandemia: el trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina - Resumen ejecutivo Buenos Aires. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para Argentina. https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_765154/lang-es/index.htm

Beccaria, Luis y Maurizio, Roxana (2005). La inestabilidad de las ocupaciones, en Luis Beccaria et al. (eds.), *Mercado de trabajo y equidad en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

Belvedere, Carlos et al. (2000). Trayectorias laborales en tiempos de crisis. Desocupación e informalidad laboral en ex asalariados provenientes del sector formal, en Jorge Carpio, Emilio Klein e Irene Novacovsky Inés (eds.), *Informalidad y exclusión social*. Buenos Aires: FCE-Siempro-OIT.

CETyD-UNSAM (2020). Políticas Sociolaborales en tiempos del COVID-19. Cobertura y desafíos futuros. <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/CETyD-Policassociolaborales-en-tiempos-de-Covid19.pdf>

Correa García, Andrés y Orejuela Gómez, Johnny Javier (2007). Trayectorias laborales y relacionales. Una nueva estética. *Revista Guillermo de Ockham*, 5(1), 59-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105316864005>

Diana Menéndez, Nicolás (2019). ¿Qué hay de nuevo, viejo? Una aproximación al trabajo de reparto en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, (165), 45-58. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/40064>

Del Bono, Andrea (2019). Trabajadores de plataformas digitales: condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina. *Cuestiones de Sociología*, (21). <https://doi.org/10.24215/23468904e0>

Donza, Eduardo (2022). La incidencia de la cuarentena en el escenario laboral del Área Metropolitana de Buenos Aires. Efectos del COVID-19 en un contexto de precariedad estructural. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/12504/1/incidencia-cuarentena-escenario%20%281%29.pdf>

Elbert, Rodolfo y Negri, Sofía (2021). Delivery platform workers during COVID-19 pandemic in the city of Buenos Aires (Argentina): deepened precarity and workers? Response in a context of epidemiological crisis. *Journal of Labor and Society*, 1-25. <https://brill.com/view/journals/jlso/aop/article-10.1163-24714607-bja10014/article-10.1163-24714607-bja10014.xml>

Filipetto, Sonia y Romano, Darío (2020). *Trabajadores de Apps de Delivery en Argentina. La lucha en tiempos de pandemia*. Serie Ensayos CEM N°22. <http://estudiosmetropolitanos.com.ar/>

wp-content/uploads/2020/07/Trabajadores-de-apps-de-delivery-en-Argentina.-La-lucha-en-tiempos-de-pandemia.pdf

Godard, Francis (1998). Uso de las historias de vida en las Ciencias Sociales, en Thierry Lulle, Pilar Vargas y Lucero Zamud (coords.), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*. Barcelona: Anthropos.

Goldin, Adrián (2020). *Los trabajadores de plataforma y su regulación en la Argentina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45614/1/S2000322_es.pdf

Haidar, Julieta. (2020). La configuración del proceso de trabajo en plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Un abordaje multidimensional y multimétodo (julio/agosto 2020). *Instituto de Investigaciones Gino Germani*. <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2020/10/IC-HAIDAR-WEB-241020.pdf>

Haidar, Julieta, Menéndez, Diana, Nicolás y Arias, Cora Cecilia. (2020). La organización vence al algoritmo (?). Plataformas de reparto y procesos de organización de los trabajadores de delivery en Argentina. *Pilquen*, 23(4), 15-28. <https://revela.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/2984>

Hareven, Tamara y Masoaha, Kanji (1988). Turning points and transitions. Perceptions of the life course. *Journal of family history*, 13(3).

López Mourelo, Elva y Pereyra, Francisca (2020). El trabajo en las plataformas digitales de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación cuali-cuantitativa. *Estudios del Trabajo*, (60). <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/90>

Lopez Mourelo, Elva (2020). *El trabajo en las plataformas digitales de reparto en Argentina: Análisis y recomendaciones de política*.

Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para Argentina. https://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_759896/lang-es/index.htm

Ministerio de Trabajo (2020). Panorama del trabajo registrado. Datos de julio y agosto 2020. Subsecretaría de Programación, Estudios y Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2020).

Muñoz Terra, Leticia (2012). Carreras y trayectorias laborales: Una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(1), 36-65. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5218/pr.5218.pdf

Muñoz Terra, Leticia y Frassa, Juliana (2004). Trayectorias laborales: origen y desarrollo de un concepto teórico metodológico. *IV Jornadas de Etnografía y métodos cualitativos*. Buenos Aires.

Negri, Sofía. (2020). El proceso de trabajo y la experiencia de los trabajadores en las plataformas de delivery en Argentina. *Estudios del Trabajo*, (60). <https://aset.org.ar/ojs/revista/article/view/89>

Ottaviano, Juan Manuel (2020). Hacia una regulación del trabajo en plataformas. *Voces en el Fénix*, (80). https://vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix80%20baja2.pdf

Pedone, Claudia y Mallimacci, Ana. (2019). Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Cécile Blouin (coord.), *Después de la llegada, realidades de la migración venezolana*. Lima: Themis Editorial Jurídica.

Perelman, Laura et al. (2020). *Una APP de los/as trabajadores/as. La lucha del primer sindicato de trabajadores/as de plataformas en América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/iez/16625.pdf>

Pereyra, Francisca y Poblete, Lorena (2022). Regulating platform delivery work in Argentina Tensions between regulations and the priorities of workers. *Research Papers*, (234).

Portu, P. (2003). Procesos de movilidad descendente en los noventa. *6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.

Pla, Jessica y Haidar, Julieta (2020). ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y plataformas de reparto en la CABA. Sus impactos en las dinámicas de trabajo y los trabajadores. *Trabajo y Sociedad*, XXII(36). www.unse.edu.ar/trabajosociedad

Serrano Olivares, Raquel (2017). Nuevas formas de organización empresarial: economía colaborativa, –o mejor economía digital a demanda–, trabajo 3.0 y laboralidad, en Miguel Rodríguez-Piñero y Macarena Hernández-Bejarano (eds.), *Economía colaborativa y trabajo en plataforma: realidades y desafíos* (pp. 19-49). Bomarzo.

Trappmann, Vera (2020). Global labour unrest on platforms. The case of food delivery workers. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/iez/16880.pdf>

Tribuzio, José (2021). La organización y representación sindical de quienes prestan servicios en favor de plataformas digitales, en Héctor O. García y Lucas Caparrós (coords.), *El trabajo en la economía de plataformas*. Buenos Aires: Ediar.

Ventrici, Patricia, Kreпки, Denise y Palermo, Hernán (2020). Sector software y la situación respecto de la pandemia de COVID-19, en *El trabajo en los tiempos de la Covid-19*. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2020/06/t02-Software.pdf>

Ynoub, Emanuel (2010). Trayectorias laborales, ¿individuales? Una aproximación teórica a nuevas formas de sociabilidad en el desarrollo del trabajo tercerizado. *VI Congreso de la Asociación*

Latinoamericana de Sociología del Trabajo, 20 al 23 de abril del 2010, México.

Ynoub, Emanuel (2009). Empleo, trabajo tercerizado y sindicatos. Una reconstrucción conformada por distintos grupos de trayectorias laborales de trabajadores pertenecientes al sector de Telecomunicaciones (1990-2006) [Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del trabajo]. Universidad de Buenos Aires.